

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACION Y DESARROLLO COMUNITARIO.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 en la Ciudad de Durango, Durango, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante el Departamento de capacitación y Desarrollo Comunitario, ubicado en Boulevard Dolores del Rio S/N esquina con Gómez Palacio Col. Silvestre Dorador C.P 34070 los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

El Departamento de Capacitación y Desarrollo Comunitario de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento:

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

- Nombre
- Comprobante de Domicilio
- Acta de nacimiento
- Identificación oficial
- CURP
- Teléfono particular

DATOS PERSONALES SENSIBLES

* Expedientes de los servicios médicos y psicológicos que se ofrecen en los centros de desarrollo

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Los fundamentos legales para el tratamiento de los datos personales son: Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Durango, Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, Ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Durango, Ley de Protección de datos Personales en Posesión de sujetos obligados del estado de Durango, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección Desarrollo Familiar y Humano, a través del Departamento de Capacitación y Desarrollo Comunitario en el área de centros de desarrollo

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El DIF municipal a través de los centros de desarrollo, recaba dicha información, con el objetivo de verificar si se cumple con los requisitos para su ingreso además de trámites administrativos como lo son:

- Tener derecho a las actividades de capacitación
- Elaborar un padrón de beneficiarios
- Formar un expediente del Beneficiario

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES CON TERCEROS, SERÁN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS DESTINATARIOS Y FINES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN

DESTINATARIO	FINALIDAD
Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial	Capacitación en centros de desarrollo comunitario
Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Humano	Acciones sociales en centro de desarrollo

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: transparenciadif@durangocapital.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SUBDIRECCIÓN ASISTENCIAL

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 en la Ciudad de Durango, Durango, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante la Subdirección Asistencial, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

La Subdirección Asistencial, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento:

- Nombre
- Comprobante de Domicilio
- Acta de nacimiento
- Acta de defunción o certificado de defunción
- Identificación oficial
- Fotografía
- CURP
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Estado Civil
- Firma

DATOS PERSONALES SENSIBLES

*Certificado médico

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales son: Ley de Asistencia social Estatal capítulos IV, V, VI, XVI Y XX, Ley de Asistencia Social Federal en los capítulos II, III, IV, V Y VI, Reglamento de Asistencia Social del Municipio de Durango en los capítulos II, III, IV, V Y IX, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en su artículo 65 Fracciones II, VII, VIII, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XIX, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección Asistencial.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El DIF municipal a través de las áreas de apoyo de la Subdirección Asistencial, recaban dicha información, con el objetivo de valorar su situación económica y condición de salud relacionadas con su solicitud de apoyo, así como demás tramites como lo son:

- Identificación de su persona.
- Estado de Salud
- Grado de Vulnerabilidad
- Auditorias y ejercicio de recursos públicos asignados, para los apoyos que brinda la Subdirección

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES CON TERCEROS, SERÁN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS DESTINATARIOS Y FINES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN

DESTINATARIO	FINALIDAD
Contraloría Municipal	Auditoria del uso/destino del recurso publico
Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango	Auditoria del uso/destino del recurso publico

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: transparenciadif@municipiodurango.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 en la Ciudad de Durango, Durango, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante el área de Nómina del Departamento de Recursos Humanos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

El área de Nomina del Departamento de Recursos Humanos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento:

- Nombre
- Comprobante de Domicilio
- Acta de nacimiento
- Identificación oficial
- Fotografía
- Comprobante de estudios
- RFC
- CURP
- Experiencia profesional
- Experiencia laboral
- No. de Seguridad Social
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Estado Civil
- Firma
- Huella dactilar
- Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios

NO SE SOLICITAN DATOS PERSONALES SENSIBLES

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales son: el Título Segundo, Título Tercero, Título Cuarto, Capítulos I y II de la Ley federal del Trabajo, Ley de los trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en su artículo 65 Fracciones II, VII, VIII, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XIX, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango y Reglamento Interno de Trabajo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección Administrativa, a través del área de Nomina del Departamento de Recursos Humanos.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El DIF municipal a través del Área de Nomina perteneciente al Departamento de Recursos Humanos, recaba dicha información, con el objetivo de llevar a cabo su alta, registro, pago de salario, prestaciones y demás trámites administrativos como lo son:

- Identificación de su persona
- Cumplimiento de obligaciones patronales (contractuales, prestaciones, seguridad social, incapacidades)
- Cumplimiento de obligaciones fiscales (retención de ISR)
- Transferencia a terceros (en cumplimiento fiscal y de seguridad social)
- Administración de nómina (Registro de entradas y salidas, pago de salario y prestaciones)

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES CON TERCEROS, SERÁN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS DESTINATARIOS Y FINES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN

DESTINATARIO	FINALIDAD
Dirección Municipal de Administración y Finanzas del Municipio de Durango	Cuotas obrero – patronales y modificaciones salariales
Sistema de Administración Tributaria (SAT)	Timbrado de Nómina
Institución Bancaria	Dispersión de Nómina
FONACOT	Préstamos Personales

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: transparenciadif@municipiodurango.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PROGRAMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Y TRATA DE PERSONAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 en la Ciudad de Durango, Durango, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante el Programa de Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas ubicado en Blvd. Dolores del Río esq. Calle Gómez Palacio, Col. Silvestre Dorador, C.P. 34070, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

El Programa de Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento:

- Nombre
- CURP
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Firma
- Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El Reglamento de Asistencia Social del Municipio de Durango en su capítulo IX, artículos, 22, 23, 24 y 25, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en su artículo 65 Fracciones II, VII, VIII, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XIX, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección Jurídica, a través del Programa de Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

EL dif municipal a través del Programa de Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas, con la finalidad de sustentar la atención brindada por el programa, se recaban los siguientes datos personales:

- Identificación de su persona
- Datos de contacto

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES CON TERCEROS, SERÁN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS DESTINATARIOS Y FINES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN

DESTINATARIO	FINALIDAD
DIF Estatal Durango	Reporte de Trabajo

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: transparenciadif@municipiodurango.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PROGRAMA DE INDIGENCIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante el Programa de indigencia, en las oficinas ubicadas en Blvd. Dolores del Rio esquina con calle Gómez Palacio de la Ciudad de Durango, Durango, Col. Silvestre Dorador, C.P 34070, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

El Programa de Indigencia de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento:

- Nombre
- Domicilio
- Diagnostico medico
- Fotografía
- Nombre, edad, escolaridad, estado civil y ocupación de los integrantes de la familia del beneficiario.
- Ingresos económicos de la familia
- Servicios médicos con los que cuenta la familia
- Características del domicilio en el que habita el beneficiario.
- INE del familiar quien se hará cargo del beneficiario.

DATOS PERSONALES SENSIBLES

*Diagnostico medico

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales son: Ley de Asistencia social Estatal capítulos IV, V, VI, XVI Y XX, Ley de Asistencia Social Federal en los capítulos II, III, IV, V Y VI, El Reglamento de Asistencia Social del Municipio de Durango en su capítulo IX, artículos, 22, 23, 24 y 25, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en su artículo 65 Fracciones II, VII, VIII, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XIX, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección Jurídica, a través del Programa Juntos por la niñez.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

EL DIF municipal a través del Programa Indigencia, recaba dicha información, con el objetivo de brindarles apoyo y atención a las personas en situación de indigencia, y demás tramites como lo son:

- Identificación de su persona para registro y elaboración de expediente en el programa.
- Conocimiento de su domicilio, así como como las características del mismo para la verificación de vulnerabilidad en la que vive el beneficiario.
- Fotografía la cual formara parte del expediente del beneficiario.
- Datos generales de la familia del beneficiario, así como los ingresos económicos de la misma, para verificar la situación del beneficiario.
- Diagnóstico médico que formara parte de la información del expediente.

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES CON TERCEROS, SERÁN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS DESTINATARIOS Y FINES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN

DESTINATARIO	FINALIDAD
Instituciones a las cuales se canaliza el beneficiario.	Con la finalidad de que el beneficiario reciba la atención que requiere, la cual en la mayoría de los casos son instituciones de salud.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: transparenciadif@municipiodurango.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE FOMENTO A LOS VALORES

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 en la Ciudad de Durango, Durango, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante el Departamento de Fomento a los valores, el cual se encuentra ubicado en boulevard Dolores del rio s/n esquina con Gómez palacio, Colonia Silvestre Dorador, C.P. 34070, esta información será tratada conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

El Departamento de Fomento a los Valores de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento:

Datos solicitados a estudiantes

- Nombre
- Edad
- Sexo

Datos solicitados a mayores de Edad

- Nombre
- Edad
- sexo
- estado civil
- ocupación
- nivel escolar
- tipo de calle
- dirección y ubicación
- código postal

“NO SE SOLICITAN DATOS PERSONALES SENSIBLES”

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Los fundamentos legales para el tratamiento de los datos personales son: Ley de asistencia social del estado de Durango, gaceta parlamentaria no.3749-VII que reforma los artículos 33 y 50 de la ley general de educación y código civil del estado de Durango artículo 154 BIS. El Reglamento de Asistencia Social del Municipio de Durango en su capítulo IX, artículos, 22, 23, 24 y 25, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en su artículo 65 Fracciones II, VII, VIII, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XIX, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección Desarrollo Familiar y Humano, a través del Departamento de Fomento a los Valores.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El DIF municipal a través del Departamento de Fomento a los Valores, recaba dicha información, con el objetivo de llevar un padrón de beneficiarios, así como datos de contacto o enlaces institucionales, solicitados por el sistema estatal como evidencia de la acción realizada, estas son:

- Identificación de su persona
- Teléfono de contacto

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES CON TERCEROS, SERÁN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS DESTINATARIOS Y FINES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN

DESTINATARIO	FINALIDAD
DIF Estatal Durango	Comprobación de beneficiarios así como uso y manejo adecuado de constancias entregadas

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: transparenciadif@municipiodurango.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE PROGRAMA JUNTOS POR LA NIÑEZ

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160, en las oficinas ubicadas en Blvd. Dolores del Rio esquina con calle Gómez Palacio de la Ciudad de Durango, Durango, Col. Silvestre Dorador, C.P. 34070, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante el Programa de Juntos por la Niñez, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

El Programa Juntos por la Niñez de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento:

- Acta de nacimiento
- CURP
- Comprobante de Domicilio
- INE (padre, madre o tutor)
- Fotografía
- Constancia de estudios
- Nombre, edad, escolaridad, estado civil y ocupación de los integrantes de la familia del beneficiario.
- Ingresos económicos de la familia
- Servicios médicos con los que cuenta la familia
- Características del domicilio en el que habita el beneficiario.

DATOS PERSONALES SENSIBLES

*Fotografía del menor beneficiario

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El Reglamento de Asistencia Social del Municipio de Durango en su capítulo IX, artículos, 22, 23, 24 y 25, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en su artículo 65 Fracciones II, VII, VIII, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XIX, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección Jurídica, a través del Programa Juntos por la niñez.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El DIF municipal a través del Programa Juntos por la Niñez con la finalidad de cumplir con los requisitos de acceso, así como elaborar el padrón de becas, el propio expediente y demás trámites administrativos, se recaban los siguientes datos personales:

- Datos de identificación del menor beneficiado para su registro y elaboración de su expediente en el programa.
- Comprobante de Domicilio, así como como las características del mismo para la verificación de vulnerabilidad en la que vive el menor beneficiario.
- INE (padre, madre o tutor) para su identificación o representación por tratarse de menores de edad
- Fotografía la cual formara parte del expediente del menor.
- Constancia de estudios para corroborar la situación escolar del menor.
- Datos generales de la familia del menor, así como los ingresos económicos de la misma, para constatar que el menor cumple con las características socioeconómicas para ingresar al programa.

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES CON TERCEROS, SERÁN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS DESTINATARIOS Y FINES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN

DESTINATARIO	FINALIDAD
Padrinos del Programa Juntos por la Niñez	Conocer a el menor beneficiario del programa al cual apadrinaran aportando una beca económica mensualmente.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: transparenciadif@municipiodurango.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 en la Ciudad de Durango, Durango, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante el Departamento de Programas Alimentarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

El Departamento de Programas Alimentarios de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento:

- Nombre
- Comprobante de Domicilio
- Identificación oficial
- CURP
- Teléfono celular
- Teléfono particular
- Estado Civil
- Huella dactilar (casos específicos)
- Carta de defunción
- Firma
- Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios

DATOS PERSONALES SENSIBLES

*Certificado médico

*Carta de no antecedentes penales

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales son: Ley de Asistencia social Estatal capítulos IV, V, VI, XVI Y XX, Ley de Asistencia Social Federal en los capítulos II, III, IV, V Y VI, El Reglamento de Asistencia Social del Municipio de Durango en su capítulo IX, artículos, 22, 23, 24 y 25, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en su artículo 65 Fracciones II, VII, VIII, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XIX, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección Operativa, a través del Departamento de programas alimentarios.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El DIF municipal a través del Departamento de programas alimentarios, recaba dicha información con el objetivo de registrarlo como beneficiario al programa alimentario, verificar el estado de vulnerabilidad en que se encuentra y demás trámites administrativos como lo son:

- Identificación de su persona
- Situación económica
- Comprobación del ejercicio del recurso

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES CON TERCEROS, SERÁN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS DESTINATARIOS Y FINES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN

DESTINATARIO	FINALIDAD
ÁREA DE TRANSPARENCIA DIF MUNICIPAL	COMPROBACION DE BENEFICIARIOS

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: transparenciadif@municipiodurango.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN PRIMARIA (PROMEEP)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 en la Ciudad de Durango, Durango, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante el Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

El Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento.

- Nombre
- Constancia de estudios
- Acta de nacimiento
- CURP
- Identificación oficial del padre o
- CURP
- Teléfono particular
- Nombre de los integrantes de la familia
- Grado de estudios de los miembros de la familia.
- Datos económicos.
- Características de la vivienda
- Tipo de vehículo familiar
- Servicio médico con el que se cuenta.
- Firma

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales son: Ley de Asistencia social Estatal capítulos IV, V, VI, XVI Y XX, Ley de Asistencia Social Federal en los capítulos II, III, IV, V Y VI, El Reglamento de Asistencia Social del Municipio de Durango en su capítulo IX, artículos, 22, 23, 24 y 25, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en su artículo 65 Fracciones II, VII, VIII, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XIX, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección Operativa, a través del Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El DIF municipal a través del Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria, recaba dicha información con el objetivo de verificar el estado de vulnerabilidad en que se encuentra el beneficiario o solicitante y su familia, ingreso, alta, registro y demás trámites administrativos como lo son:

- Identificación del beneficiario
- Domicilio
- Datos de contacto
- Control de entregas
- Valoración como candidato a beneficiario
- Transferencia a terceros (en cumplimiento fiscal)

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES CON TERCEROS, SERÁN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS DESTINATARIOS Y FINES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN

DESTINATARIO	FINALIDAD
Contraloría Municipal	Evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio.
Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango	Evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: transparenciadif@municipiodurango.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DE PSICOLOGÍA**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 en la Ciudad de Durango, Durango, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante el Departamento de Psicología, ubicado en Boulevard Dolores del Río s/n, Col. Silvestre Dorador, C.P. 34070, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en

su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

El Departamento de Psicología, de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento:

- Nombre
- Domicilio
- Edad
- Ocupación
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Estado Civil
- Nombre de familiares
- Motivo de consulta
- Situación económica (ingresos y distribución)
- Servicios de salud (a que servicio médico está afiliado)
- Tipo de vivienda
- Apoyos gubernamentales
- Copia de valoración psiquiátrica
- Copia de examen toxicológico.

DATOS PERSONALES SENSIBLES

Valoración Psiquiátrica

Examen toxicológico

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El Reglamento de Asistencia Social del Municipio de Durango en su capítulo IX, artículos, 22, 23, 24 y 25, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en su artículo 65 Fracciones II, VII, VIII, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XIX, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección Jurídica, a través del Departamento de Psicología.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El DIF municipal a través del Departamento de Psicología, con la finalidad de llevar a cabo el proceso de valoración o terapia psicológica, estudios socioeconómicos, visitas domiciliarias, solicitudes de asesoría jurídica, recaban los siguientes datos personales:

- Identificación de su persona
- Datos de contacto
- Grado de vulnerabilidad

- Condiciones de Salud física y Psicológica

DATOS PERSONALES SENSIBLES	
Examen toxicológico	Valoración psicológica

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES CON TERCEROS, SERÁN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS DESTINATARIOS Y FINES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN

DESTINATARIO	FINALIDAD
Delegación de la Procuraduría de la Protección de niñas, niños y adolescentes	Informe o impresión Diagnóstica psicológica

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: transparenciadif@municipiodurango.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 en la Ciudad de Durango, Durango, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante el Departamento de Recursos Humanos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

El Departamento de Recursos Humanos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento:

- Nombre completo
- Comprobante de Domicilio
- Acta de nacimiento
- Identificación oficial
- Fotografía
- Licencia de Manejo
- Comprobante de estudios
- RFC
- CURP
- Experiencia laboral
- No. de Seguridad Social
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Estado Civil
- Firma
- Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios

DATOS PERSONALES SENSIBLES

*Certificado médico

*Carta de no antecedentes penales

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales son: el Título Segundo, Título Tercero, Título Cuarto, Capítulos I y II de la Ley federal del Trabajo, Ley de los trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en su artículo 65 Fracciones II, VII, VIII, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XIX, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango y Reglamento Interno de Trabajo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección Administrativa, a través del Departamento de Recursos Humanos.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El DIF municipal a través del Departamento de Recursos Humanos, recaba la información solicitada, con el objetivo de llevar a cabo los trámites administrativos como lo son:

- Identificación de su persona
- Conocer su Perfil de puesto (experiencia, educación, conocimientos, habilidades, formación)
- Generación de expediente laboral
- Cumplimiento de obligaciones patronales (contractuales, prestaciones, seguridad social, incapacidades)
- Transferencia a terceros (seguridad social, incapacidades y permisos sin goce de sueldo)

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES CON TERCEROS, SERÁN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON LOS DESTINATARIOS Y FINES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN

DESTINATARIO	FINALIDAD
Dirección Municipal de Administración y Finanzas del Municipio de Durango (Recursos Humanos)	Alta en Seguridad Social
Dirección Municipal de Administración y Finanzas del Municipio de Durango (Recursos Humanos)	Informar incapacidades
Dirección Municipal de Administración y Finanzas del Municipio de Durango (Recursos Humanos)	Informar permisos sin goce de sueldo (mayor a 15 días)

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: transparenciadif@municipiodurango.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL ÁREA DE TERAPIA DE LENGUAJE

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 en la Ciudad de Durango, Durango, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante el Área de Terapia de Lenguaje ubicado en Blvd. Dolores del Río esq. Calle Gómez Palacio, Col. Silvestre Dorador, C.P. 34070, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

El Área de Terapia de Lenguaje de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento:

- Nombre
- Edad
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Firma
- Nombre de familiares, padres o tutores

DATOS PERSONALES SENSIBLES

Entrevista clínica

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El Reglamento de Asistencia Social del Municipio de Durango en su capítulo IX, artículos, 22, 23, 24 y 25, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, en su artículo 65 Fracciones II, VII, VIII, X, XI, XVI, XVII, XVIII y XIX, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección de Desarrollo Familiar y Humano través del Área de Terapia de Lenguaje.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El DIF municipal a través del Área de Terapia de Lenguaje, con la finalidad de realizar expediente clínico del paciente y su seguimiento, recaban los siguientes datos personales:

- Identificación de su persona
- Datos de contacto
- Programación
- Valoración

SUS DATOS PERSONALES NO SERAN COMPARTIDOS CON NINGUNA INSTITUCIÓN

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: transparenciadif@municipiodurango.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL TALLER DE CAPACITACION

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF), con domicilio Fiscal en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento Huizache I, C.P. 34160 en la Ciudad de Durango, Durango, es el responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites que realice ante el Departamento de capacitación y Desarrollo Comunitario, ubicado en Boulevard Dolores del Rio S/N esquina con Gómez Palacio Col. Silvestre Dorador C.P 34070 los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 16, párrafo II, y la difusión de su tratamiento de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango en sus artículos 20, 21 y 22.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

El Departamento de Capacitación y Desarrollo Comunitario, a través del área de talleres de capacitación de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango (DIF) solicita los siguientes datos personales bajo su consentimiento:

- Nombre
- Comprobante de Domicilio
- Acta de nacimiento
- Identificación oficial
- CURP
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Estado Civil
- Firma
- Nombre de familiares, dependientes y beneficiario

DATOS PERSONALES SENSIBLES

*ESTUDIO SOCIAL

*ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE CADA BENEFICIARIO

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Los fundamentos legales para el tratamiento de los datos personales son: la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Durango, Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, Ley de los derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Durango, Ley de Protección de datos Personales en Posesión de sujetos obligados del estado de Durango, Reglamento de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango.

La información recabada quedará bajo resguardo y será responsabilidad de la Subdirección Desarrollo Familiar y Humano, a través del Departamento de Capacitación y Desarrollo Comunitario en el área de Talleres de Capacitación.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Con la finalidad de verificar si se cumple con los requisitos para su ingreso a demás trámites administrativos como lo son:

- Realizar ingreso a cualquiera de los Talleres de Capacitación
- Elaborar un padrón de beneficiarios.
- Formar un expediente del Beneficiario

Al solicitar esta información el DIF Municipal observará los principios establecidos en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango para su tratamiento.

*****NO SE TRANSFERIRÁN SUS DATOS PERSONALES CON TERCEROS *****

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DE ARCO)

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales recabados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del DIF Municipal (UTDIF), ubicada en Av. Tres Culturas Esq. Prolongación Cuauhtémoc s/n Fraccionamiento

Huizache I, C.P. 34160 Durango, Durango, de manera electrónica a través del correo electrónico: transparenciadif@municipiodurango.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de alguna modificación al presente documento, se dará a conocer mediante la página web: <http://transparencia.difdgo.gob.mx/> del DIF Municipal o en su defecto de manera verbal en las instalaciones de este Organismo.